

RETIRO, 29 JUN 2018

DECRETO EXENTO N° 2.277

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **ADQUISICIÓN DE COLCHONES PARA INTERNADO.**"
7. La solicitud N°296 de Directora Liceo Guillermo Marín Larraín con fecha 14.06.2018

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Pro Retención hace un llamado a licitación de **ADQUISICIÓN DE COLCHONES PARA INTERNADO**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"ADQUISICIÓN DE COLCHONES PARA INTERNADO"**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem presupuestario 22.04.999 Otros bienes de uso de consumo.
- 3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.**  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL